

Washington DC, Estados Unidos, 29 de mayo de 2024

Señora:

(Dato retirado por ley de protección de datos (Ley 1581 de 2012))

Bogotá

Referencia:

Radicado E-CGC-24-004380 (52120243-CONT-AG70-5945)

Apreciada señora:

Reciba un cordial saludo del Consulado de Colombia en Washington DC.

De manera respetuosa, nos permitimos indicar que, desde el mismo 26 de marzo de 2024, día en que se realizó la aplicación de esta visa, se le informó al extranjero que la misma estaba **inadmitida**, lo anterior teniendo en cuenta que la aplicación fue presentada en la oficina equivocada.

El consulado de Colombia en Washington DC solo atiende solicitudes para personas residiendo en DC, DE, MD, VA y WV. Como el aplicante reside en Seattle, estado de Washington, **debe realizar nuevamente su aplicación, pero esta vez ante el Consulado de Colombia en San Francisco.**

Esto mismo se le indicó al extranjero desde el 26 de marzo de 2024 con el siguiente mensaje:

PLEASE NOTE THAT THE CONSULATE OF COLOMBIA IN WASHINGTON, DC, ONLY TAKES VISA APPLICATIONS ONLINE, AND ONLY PROCESSES VISAS FOR APPLICANTS LIVING IN DC, DE, MD, VA, AND WV.

AS YOU LIVE IN WASHINGTON STATE, YOU MUST APPLY FOR THE VISA AT THE COLOMBIAN CONSULATE IN SAN FRANCISCO.

Recuerden que, aunque el Estado de Washington lleva el mismo nombre de la ciudad de Washington DC son dos lugares diferentes y en ubicaciones distante de los Estados Unidos.

Atentamente,

Consulado de Colombia en Washington DC

cwashington@cancilleria.gov.co

www.cancilleria.gov.co